

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hueros.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA. En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LA FUERZA EJECUTIVA DEL BILLETE DE BANCO.

(Conclusion).

La competencia no se decidió, sin embargo, por el gobierno, y continuó paralizada la ejecución hasta fines de 1868, época en que el ministro de Hacienda del Gobierno provisional revocó la real orden de 24 de Julio de 1864, y mandó al Banco que sin excusa ni pretexto alguno cumpliera sus deberes, cambiando cuantos billetes se le presentasen. Así hubo de hacerlo el Banco, convencido de que aquel gobierno no había de seguir amparando la infracción de la ley y de los estatutos, y desapareció instantáneamente en los últimos meses de 1868 la cola, que á pesar de las complicaciones rentísticas, económicas y políticas del período revolucionario, no se ha presentado de nuevo hasta el año 1875. Desde esta época volvió á dificultarse más ó menos el cambio de billetes, y á ser más ó menos excesiva la emisión, pero nunca proporcionada á las necesidades de la plaza.

Se ha concedido otra vez al Banco la autorización revocada en 1868? No me atrevo á afirmarlo; pero la conducta del Banco parece indicar que cuenta para la restricción de cambio con igual apoyo que en los años de 1864 y 1868. El hecho cierto, de todos conocido, es que no cambia más que lo que cree conveniente, y quien lo dude, puede convencerse de la verdad con solo presentarse en la caja del Banco á pedir la moneda de algunos billetes de 1.000 pesetas.

Lo que seguramente no tiene hoy el Banco es el apoyo de una real orden que mande á los tribunales rechazar demandas ejecutivas para el pago de los billetes, porque el texto terminante y clarísimo de la ley de 19 de Octubre de 1869 y de la procesal vigente, no dejan pretexto para repetir la inconcebible resolución de Octubre de 1864. De aquí la pretension actual del Banco, que busca por distinto camino el restablecimiento completo de la, para él ventajosísima, pero para el público funesta, situación ilegal del período citado.

Las circunstancias del Banco son hoy las mismas que en aquel período. La cartera de 31 de Diciembre de 1865, estaba llena de billetes hipotecarios; la de 31 de Diciembre de 1882 está llena de títulos amortizables del 4 por 100. Entonces, el Banco había lanzado á la plaza para la operación de los billetes hipotecarios muchos más títulos al portador que los que podía conservar la circulación, hoy para la operación de la Deuda amortizable del 4 por 100, el Banco ha inundado la plaza de billetes. Entonces, el Banco no querrá resignarse á realizar con pérdida una parte de su cartera para recoger los billetes sobrantes, y subordinó la justicia y los intereses generales á los de sus accionistas, con el apoyo del Gobierno; hoy está haciendo lo mismo, pero no puede contar tanto con el apoyo del Gobierno, y temeroso de que concluya la tolerancia del público y de los hombres de negocios, y de que se le reclame ante los tribunales el cumplimiento de sus más elementales deberes, desea paralizar las acciones de sus acreedores con la declaración de que el pago del billete no puede reclamarse más que por la acción ordinaria; la cual, dadas las condiciones del crédito, es absolutamente ineficaz y hasta ridícula para el caso.

Veamos, en efecto, el estado actual de la circulación de billetes y de la cartera del Banco. Las emisiones después de 1875, han excedido en mucho á las de los años anteriores á 1868, y aunque por las reformas económicas de la revolución ha creci-

do la prosperidad general y tiene mayor capacidad de circulación la plaza de Madrid, todavía no puede ésta sostener normalmente más de 100 á 150 millones de pesetas en billetes. Pues bien: en 31 de Diciembre de 1876, había en circulación en Madrid 102 millones de pesetas, y tuvimos cola y descuento ó pérdida del billete. En 1879 descendió la emisión á 85 millones y desapareció la cola, y se restableció el equilibrio durante un corto período. En 31 de Diciembre de 1881 ya había vuelto á subir la emisión á 131 millones de pesetas; á fines de 1882 se elevó á 199 millones, y en 31 de Mayo último tenía el Banco en circulación dentro de Madrid la enorme suma de 247 millones de pesetas, cuatro veces más que en 1865, y casi doble de lo que puede admitir normalmente la circulación de la plaza.

Al mismo tiempo la cartera del Banco en 31 de Diciembre de 1882, con un importe total de 590 millones de pesetas, comprende más de 470 millones de títulos amortizables del 4 por 100, adquiridos por el Banco al tipo de 85, y al mismo tipo evaluados en su activo, á pesar de que se cotizan en la Bolsa á menos de 77.

El Banco no puede recoger el sobrante de billetes que hay en la plaza sin realizar una parte de su cartera, ó al menos sin levantar fondos; con la garantía de sus valores. Cualquiera de estas dos operaciones exige un sacrificio á los intereses de los accionistas, y obcecada por su celo en favor de esos intereses, la Administración del Banco sacrifica los del público, y quiere repetir los hechos de 1864, alegando tal vez como entonces, la consabida exportación y escasez del numerario, exportación y escasez que son causadas principal y casi exclusivamente por el Banco mismo, con sus emisiones excesivas y no motivadas, por operaciones mercantiles á corto plazo, y con su resistencia á convertir en numerario los billetes que de un modo casi forzoso mantiene en la circulación pública.

Observando los hechos que acabo de reseñar, entiendo que la comisión tiene los elementos necesarios para apreciar la causa y el propósito de la conducta del Banco, y para desestimar su pretension. Con buena fe, seguramente, pero con error, la Administración del Banco de España quiere tener la facultad de no cambiar sus billetes, que á esto equivale el privar á los tenedores de los medios ejecutivos que les dá la ley para exigir el pago. Concedido al Banco lo que pide, el abuso tolerado hoy por la plaza de Madrid, se convertiría en abuso impuesto, por la falta de amparo de la ley, y la crisis, que hoy se va conllevando por todos los intereses con la esperanza de que el Banco comprenda sus deberes (esperanza razonable, mientras el público conserve medios legales de hacerse valer, comprender cuando quiera), estallaría grave y terrible, causando inmensos daños al crédito y á la riqueza del país, y tal vez al Banco mismo, que en último resultado no se salvaría de la ruina general.

Prescindiendo, para no molestar innecesariamente la atención de la Comisión, de otros muchos hechos y consideraciones que podrían aducirse, y fundado en los expuestos, ruego á la Comisión que desestime la injusta y anti-económica pretension de la Administración del Banco de España, y presente al Senado el artículo 182 del proyecto de Código de Comercio, tal como ha sido aprobado por el Congreso de Diputados.

Madrid 23 de Junio de 1883.—Gabriel Rodríguez.

Ya dijimos ayer que el ayuntamiento de esta ciudad, conformándose con el dictamen del Jurado correspondiente, había adjudicado el premio ofrecido al ganadero que mejores toros presentase para las corridas celebradas últimamente, al Excelentísimo Sr. D. Nazario Carriguri.

Hé aquí ahora el dictamen á que nos referimos y que decide la competencia del ganado lidiado en las últimas corridas.

«Excmo. Sr. Los que suscriben, individuos que en unión de los matadores Rafael Molina y Salvador Sánchez, han compuesto el Jurado que ha de decidir la competencia del ganado lidiado en las corridas de toros que acaban de verificarse en esta ciudad, con arreglo á lo determinado por V. E. tienen el honor de manifestar lo siguiente:

El ganado de los Sres. Lizaso hermanos de Tudela, lidiado en la primera corrida, reunía todas las condiciones que para la lidia se requieren, y puede decirse que cumplió bien, aunque el conjunto de la corrida no fué notable.

Los toros de la Sra. Viuda de Zalduendo, lidiados en la segunda corrida, fueron muy bravos y nobles en todos los estados de la lidia, demostrando su excelente sangre, pero carecieron de las condiciones de poder que son necesarias para el completo lucimiento de la lidia.

Los tres toros corridos en la prueba, de don Pedro Galo Elorz, probaron que eran toros de excelente sangre y bravos, pero perdieron casi por completo esta última cualidad al segundo tercio de la lidia, que se hizo muy difícil y arriesgado.

La corrida tercera cuyos toros pertenecieron á D. Raimundo Diaz, fueron todos ellos de buen trapío pero blandos de castigo, resultando una lidia algo pesada y sin lance alguno para que fuera una corrida aceptable.

Los toros del Excmo. Sr. D. Nazario Carriguri, lidiados en la cuarta y última corrida, fueron todos ellos de unas convicciones excelentes, pues á su buena estampa, reunieron la bravura y poder tan necesarios para que resulte, como resultó una brega lucidísima, manifestándose todo el público completamente complacido del espectáculo.

Resumiendo, pues, estos apuntes, el Jurado no vacila en proponer á V. E. que el premio ofrecido á los ganaderos sea adjudicado al Excmo. Sr. D. Nazario Carriguri, por ser el ganadero que ha presentado los mejores toros que se han corrido en las pasadas funciones y porque la excelente calidad de su ganado le hace acreedor al referido premio.—Pamplona 12 de Julio de 1883.—Justo Cayuela.—Rafael Molina.—Salvador Sánchez.—Por encargo de D. Melitón Rubio, Eduardo Ibarregui.»

Correspondencia.

Madrid 12 de Julio de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Los periódicos de la mañana atribuyen gran importancia al Consejo de ministros que iba á celebrarse bajo la presidencia de D. Alfonso. Esta era verdaderamente excepcional no es cierto? Se decía que en el Consejo de hoy iba á quedar ultimada la batallona combinación de gobernadores, y claro que esto sería muy importante para el bien del país; pero, por no romper con las tradiciones, el Consejo de hoy no ha tenido importancia ninguna.

Invirtieron los señores ministros la mayor parte del tiempo en hablar del curso del debate político, del cólera y de la declaración de guerra entre Francia y el imperio de Annam.

Respecto al cólera se autorizó al ministro de Hacienda para trasferir al de Fomento un crédito de un millón de pesetas con que atender á los gastos que ocasionen las medidas sanitarias.—Este proyecto ha sido leído en la sesión de esta tarde por el Sr. Pelayo Cuesta, que ostentaba el gran uniforme de ministro.

Es lo único concreto y de algun interés del Consejo de esta mañana.

En el consejo celebrado luego en la Secretaría de Estado se habló mucho de la combinación de gobernadores, sin acordarse nada definitivo.

La segunda parte del discurso de Martos fué como la primera; muy bonita, pero sin sabor,

olor ni color. Siguiendo en el examen de la historia fusionista, trató de la crisis última y del desencanto que entonces sufrieron sus esperanzas.

Mucho pulso manifestó Martos al llegar á ello; temía, sin duda, lastimar á su prohijado Romero Giron y fué, por consecuencia, muy premioso y parco en sus ataques.

Como López Domínguez, examinó el jurado, la ley de imprenta, la ley municipal y la provincial, juzgándolo todo poco democrático.

Comparó á Sagasta con relación al poder, con los chiquillos que lamen un dulce para que dure más, y acabó con el obligado tema de pedir reformas porque si no se hacían—dijo en tono profético—otros las harán.

Sagasta, al contestarle, no se anduvo con chiquitas y, en vez de defenderse de las vaguedades acusadoras del honesto, arremetió con él, haciendo notar que nadie sabía en donde estaba ni cuales eran sus aspiraciones.

Y, abroquelado en las instituciones vigentes, y ofreciendo dentro de ellas cuanto amplitud liberal fuese posible, el presidente del consejo de ministros acreditó que si no es tan orador como Martos, tiene mucha más miga y sabe mejor que el alcanzar éxitos parlamentarios.

El que ayer obtuvo es indiscutible; era el tercer triunfo, con el cual había dejado en camisa al honesto, así como en los días anteriores había dejado fuera de combate á la izquierda.

Hoy es segura otra victoria de Sagasta y yo, por mi parte me alegraré sobre manera, habiendo ya dado á entender en que consisten tales victorias.

La victoria de hoy será sobre Castelar.

Le falta algo al debate político, para llegar á ser una insigne tontería? necesitaba convertirse en ridiculez?

Pues hoy ha hablado Castelar, cuya oratoria parecen pujos perpetuos, cuyas ideas salen vestidas de fanfarronadas... no encuentro frases para dar una idea del tribuno, del liberato, del apóstol, como el mismo se ha llamado esta tarde.

Su discurso ha sido largo y si yo fuera posibilista, diría que energico y terminante.

Propúsose Castelar demostrar que él era monárquico radical y republicano conservador; y á esto lo calificó de paradoja.

Con decidido empeño hizo su confesion política y es cuando dijo: soy el tribuno, el literato de profesion, el apóstol; no hago más que predicar; tuve el poder en las circunstancias más difíciles y lo hice mejor que nadie; quiero y he querido siempre la democracia legalmente constituida; vosotros sois unos grandísimos no sé cuantos que queréis ligar la monarquía y la democracia; esto es imposible, porque no queréis el artículo 37 de la Constitución del 69, en el cual está el credo democrata que proclama la soberanía del pueblo; habéis escluido del jurado los delitos de esa magestad y habéis hecho otra porcion de perrerías.—La democracia y la monarquía no pueden unirse etc, etc, etc.

El yo, el yo es lo único que ha dicho Castelar, y luego que parece que habla reventando.

Se ha mostrado no obstante antimonárquico.

En un momento trató de hablar de la persona del rey y de sus actos, aunque en velada forma, y el presidente agitó la campanilla y le prohibió seguir y hubo confusión.

En otro momento dijo que él se descubría reverentemente delante del partido progresista, el cual no era comparable con ningún otro partido radical de Europa ni del Japon.

Los radicales ingleses, dijo, se encontraron con la casa formada á la caída de los Stuardos; los radicales italianos con la casa de la unidad sublime y eterna de un pueblo... los españoles con una institución que fué encumbrada por Sanz y Zurbano á los que dió en recompensa un afrentoso cadalso... (Protestas, gritos y Canovas que pide la palabra diciendo: «eso no es exacto.»)

Se me olvidaba. De los progresistas dijo que representaban el movimiento eterno, la aspiracion infinita... ¡cuanta simpleza!

Sagasta le ha contestado, pero no me es posible decir lo que ha dicho ni lo que dirá porque á estas horas aun no va mediado su discurso; pero es de suponer que el presidente del consejo se aprovechará de las declaraciones republicanas de Castelar, sacará el Rey absoluto y con tal motivo, habrá aplausos y bulla.—El discurso del jefe del posibilismo, ha sido, en suma, de oposición á la monarquía.

Antes que hablara Castelar hubo algun incidente de alguna importancia.

Bosch y Fustigueras, (de la comision para examinar el proyecto del 10 por 100) pidió datos que consideraba precisos para juzgar el asunto.

Navarro Rodrigo y Posada Herrera se lo negaron y le negaron el derecho a pedirlos, y entonces Romero Robledo anunció que mañana se discutiría este punto por medio de una proposición incidental.

Otra cosa que se me olvidaba. Parece que en el Consejo de ministros de hoy ha sido nombrado D. Cristino Martos consejero... del Monte de Piedad.

Es un sarcasmo.

Sagasta parece que no ha estado tan feliz como otras veces, defendiendo a la monarquía contra lo dicho por Castelar, despues habla Moret. Botija le interrumpe preguntandole «¿por qué ha sido republicano?» y Moret dice que como algunos de los que se sientan en el banco azul, ó bien así como otros hablan metidos en un cántaro para que retumbe.... Nos hemos reido mucho con esto de Moret, aunque el refrán que alude es algo sueno.

Suyo afectisimo;

El Corresponsal.

ULTIMA CORRIDA.

La que nos ha ofrecido el ganado del excelentísimo Sr. D. Nazario Carriquiri, es de lo bueno.

Con un lleno casi completo, se verificó la lidia de los toros que se han corrido en la tarde del día 11 de Julio.

Bajo la Presidencia del Sr. Asuncion, a las cuatro y media en punto salieron las cuadrillas, llevando al frente aquellas parodias de alguacillos, que consecuentes antes que todo, repitieron la plancha que tan brillantemente iniciaron en la primera corrida.

Colocados oportunamente los ginetes, y cambiados los capotes de lujo por los de faena, esperaron los de a pie a Chapitel que me pareció negro listón, de buena cuerna y de presencia hermosa. Se distrajo al principio, y cuando pisó la arena, parecía preguntar «¿qué quieren ustedes?» pero Chuchi le contestó con dos buenos payazos como quien dice «esto». Entonces Chapitel respondió «¿sí? pues lo siento;» y efectivamente, tanto sintió el acero que mandó por delante a que le esperasen dos jamelgos de Chuchi, otro de Dientes, y el cuarto del Templo, despues de recibir seis payazos, entre ellos dos de terrible castigo.

Con acertada inteligencia; dispuso el Sr. Asuncion que cambiasen la suerte, y el Gallo con el hermano de Rafael cuartearon al toro; el primero con dos pares, y el segundo con uno, previa una salida falsa, muy bien hecha; y se acabaron las banderillas.

Rafael que vestia trage azul y oro, se fue a dar la despedida a la Presidencia y a Pamplona, y con unos pases naturales, tres con la derecha y dos cambiados, se tiró a volapié algo inseguro, resultando despedido el estoque y renovando la brega que consistió en dos pases con la derecha y tres naturales, para clavar a Chapitel la espada con un difícil volapié en las tablas, que no exigió del puntillero más que un golpe.

Abrieron la puerta a Estudiante, que era negro listón, aunque más oscuro que su hermano y de libras.

Los de tanda le metieron la puya con bastante fortuna, pues solo un jaco del Templo se cansó de la vida por un capricho de Estudiante.

Este sufrió ocho varas bien puestas y en las caídas estuvieron al quite con oportunidad dos veces una Salvador, y otra Valentin.

Dada la señal de parar lo hicieron Pablo, como maestro que es en esta suerte, dos veces y una Valentin tambien en un modo excelente, y Frascuelo, despues de dejar la montera al concluir su speech, se fue gallardamente hasta la cabeza del bicho, desplegó la muleta en la cabeza y con arte pasó a la fiera ocho veces, dos por alto, tres en redondo, un pase precioso de pecho y dos naturales, dando una soberbia estocada a un tiempo, pero una estocada de primer orden, que hizo tambalear a Estudiante de tal modo que no le dejó concluir la carrera. Bien por Salvador, eso es matar toros de verdad.

Estudiante sin ser cateatrico, suspendió a un alumno que no ha podido ingresar en el Handicap nacional: apareció el tercero que era llamado Hornero; más claro de color que sus hermanos, ojo de perdiz, pasaba la talla, pues era de buena alzada, de poder y coraje, arremetió al Chuchi, tres veces le mojó este, dos Dientes y tres el Templo con pérdida de dos siluetas de una cesa parecida a jamelgos.

Y luego se presentaron ante Hornero Manuel y el Gallo, que si estaban tan satisfechos de la manera de cuartear como lo estaba el público de seguro se cortaban la coleta; lo hicieron muy mal.

Y el maestro Lagartijo, despues de presentarle el paño dos veces con la derecha, una por alto, dos en redondo, y dos naturales, le soltó un bonito volapié que concluyó para siempre con Hornero.

Pasó por el callejón el cuarto toro que afendia al nombre de Artillero. Calderon le puso dos varas, y Cirilo al meterle la pica, se dejó correr el palo obedeciendo al movimiento de la res, y el público creyó ver en esto una atrocidad, un delito perpetrado con la agravancia de premedita-

cion, y se encolerizó; lo que hicieron entonces del tendido era para llevar a cien ó doscientos hombres a la cárcel-modelo porque aquí no hay localidad para tantos huéspedes. Cirilo se estimuló, y lo que no se habia visto en la plaza de Pamplona lo vimos el miércoles, esto es picar por derecho y corto qué manera de castigar al toro! eso es saber manejar varas; siete veces, Cirilo solo, lo mismo en los tableros como en medio de la plaza sin dejar resollar al animal, le hirió admirablemente; y el público que se habia indignado, por un descuido involuntario de Cirilo, el público que dejó pasar sin correctivo los taladros, espaldillazos y demás atropellos que cometieron los de a caballo con los toros de Elorz, ese mismo público se entusiasmó, siquiera una vez con justicia ante la bravura y destreza que manifestó Cirilo Martin.

Cogieron las banderillas Valentin y Pablo, poniendo el primero dos pares, uno al sesgo bueno, otro cuarteando, y Pablo uno muy bueno.

Se avistó con Artillero Salvador, y le pasó bastante ceñido dos veces con la derecha, tres naturales, uno por alto y dos en redondo, señaló un pinchazo, en hueso, volvió a pasarle de muleta tres veces, y se arrancó a volapié: el toro quedó parado, y al humillarle Salvador con la muleta le tomó querencia al trapo y lamia la tela con cierto gusto, hasta que aprovechando Frascuelo, le descabelló admirablemente.

El quinto toro atendía por Ceacero, era retintolistón y ancho de cuerno, y sintió varas de Calderon y de Cirilo hasta seis veces; le colgaron cuatro pases Gallo y Manene, y Rafael, cogiendo la muleta, brindó al balconcillo del Casino y tras dos pases con la derecha, uno natural, dos por alto y uno en redondo, le dio un pinchazo a volapié; renovó la faena, y despues de pasarlo dos veces se tiró a ley marcando una estocada que exigió nuevos pases y acabó con una magnífica palma y dos magníficas cajas de cigarros; regalo del Casino Pamplonés.

Y por fin salió Guantero, retinto oscuro de libras y bien aruado. Recibió ocho saludos a varas de Cirilo y Francisco Calderon, dejando en la arena cuatro caballos.

Rafael le puso un precioso par menos que de cuarta, metiéndose en la cabeza y luego otros dos muy buenos cuarteando.

A ruego del público, tomó Valentin los avios y se fue derecho a Guantero a quien pasó hasta ocho veces, con poca limpieza, para tirarse perfectamente a volapié, dando una media estocada de las buenas.

Aplausos merecidos y ovacion justa.

Resumen. Los espadas, trabajadores, y muy bien: los banderilleros, camaras; pues ni siquiera vimos un cambio en la cabeza ni una suerte notable, a pesar de ser aquellos chicos que valen.

De los picadores, Cirilo y Francisco Calderon; este último a pesar de que una vez picó mal, trabajó antes mucho y bien.

El servicio de caballos detestable.

La presidencia, dirigiendo muy acertadamente.

El ganado superior a todo elogio; duro, de coraje, recargado y de libras. Muy acreedor al premio de la competencia.

El conde de Chambord.

Viena 11.—El estado del conde de Chambord sigue siendo grave. La noche última la ha pasado muy mal.

Frohndorf 11 (noche).—El conde de Chambord ha pasado el día con bastante calma.

Durante las diez últimas horas no ha tenido ningún vómito; pero la alimentación ligera que toma no basta para compensar la pérdida constante de fuerzas.

Esto infunde serias inquietudes al médico de cabecera, que teme el resultado de la debilidad progresiva que se observa en el enfermo.

Dicen de Roma, con fecha 8 de los corrientes a L'Union de Paris.

La princesa Massimo entregó ayer al papa diez mil francos en nombre de la señora condesa de Chambord.

El Padre Santo expresó a la princesa el vivo sentimiento que le causa la enfermedad del señor conde de Chambord; y le dijo que rogaba a Dios todos los días pidiéndole su curación.

Los señores condes de Chambord han contribuido periódicamente, durante muchos años, con fuertes sumas a la obra tan necesaria hoy del dinero de San Pedro.

Gacetillas.

Mañana es el día señalado para la distribución de premios a los autores de los mejores trabajos presentados en el Certamen científico, literario y artístico organizado por el ayuntamiento de esta capital.

El acto se verificará solemnemente en el teatro principal, dando principio a las once de la mañana y con sujeción al programa que sigue:

PRIMERA PARTE.

- 1. Overtura, por la banda de la Casa-Misericordia. SUPP.
2. Capricho, por la misma. ASTRAIN.

SEGUNDA PARTE.

- 1. Lectura de la memoria redactada por el Jurado relativa al juicio critico de los trabajos, y calificación de estos.
2. Apertura de los sobres que contengan los nombres de los autores que hayan obtenido premio, accessit ó mención honorífica.
3. Lectura de las composiciones premiadas ó de los trozos más sobresalientes de las mismas.

TERCERA PARTE.

- 1. Overtura de La Billet de Margárite, por la orquesta de Santa Cecilia. GEVAEST.
2. Au bord de la mer, Reveste por la misma orquesta. DEINKLER.
3. Marcha de las Antorchas, núm. 3, por la misma. MEYERBEER.

En una gacetilla que ayer publicamos dando cuenta de los beneficios resultados que para la administración municipal ha dado la recaudacion de derechos de entrada y asiento en las diferentes localidades de la plaza de toros, se cometió una omision involuntaria, que debemos subsanar.

Despues de afirmar que los resultados han sido altamente beneficiosos, se dice allí que esos productos ascienden a algunos miles. Esta oposición de ideas resulta de haberse omitido las palabras miles de, pues la cantidad a que dichos productos se elevan, alcanza a algunos miles de duros.

Los lectores habrán observado que en el programa de la funcion dispuesta para solemnizar la distribución de premios del Certamen científico, literario y artístico, no figura el magnífico Himno a Navarra, original de nuestro distinguido paisano, D. Buenavenimura Iñiguez, organista de la Catedral de Sevilla, quien lo dedicó al ayuntamiento de esta capital.

Esa preciosa composicion que la comision municipal de festejos habia dispuesto formarse parte del programa aludido que mas arriba publicamos, no podrá cantarse mañana en el teatro principal por oponerse a ello obstáculos, según se dice, de todo punto insuperables.

Lo sentimos y creemos que antes de renunciar a que se ejecute dicha obra en el acto más solemne del Certamen, se habrán puesto en práctica todos los medios conducentes a evitar ó vencer las dificultades que a esto se opongan.

No es procedente, ni razonable siquiera, desistir del propósito formado, por razones u obstáculos que no sean, como se dice, absolutamente invencibles.

Cultos religiosos.

En San Fermín de Aldapa se celebrará todos los domingos y dias festivos el ejercicio del Inmaculado Corazón de Maria, a las siete y media de la tarde. Acto seguido habrá plática doctrinal de la que se encargarán, alternando, diferentes oradores sagrados.

Mejor enterados hoy que ayer de lo ocurrido en la plaza de toros el día 10 del actual, relativamente a la orden que dió la presidencia; de retirar el sexto toro de aquella corrida; creemos que el presidente Sr. Ibañez no merece por tal disposición censuras de ninguna clase.

El Sr. Ibañez, lo mismo que todos los concejales que a su lado estaban en el palco presidencial comprendieron que no debia retirarse un toro que habia ya recibido más de tres varas. Mas dada la actitud del público, que en palcos, gradas y tendido pedía unánimemente que el toro fuese sustituido con el suplente, la presidencia, deseando ante todo cumplir el primer deberes, la conservación del orden, decidió consultar sobre lo que debiera hacerse, al dueño de las reses que en aquella tarde se lidiaban y al espada Lagartijo.

El primero ó sea el Sr. Diaz contestó al concejal que se le acercó con dicho objeto, que él no creia oportuno o no se decidia por cualquier razon que fuara a dar consejo, pero que se conformaba con que la presidencia obrara de acuerdo con lo que creyese procedente el matador Rafael Molina, a quien ya aquel concejal habia manifestado resolución de consultar. Preguntado el primer espada, contestó que la actitud del público hacia preciso retirar el toro que se hallaba en el redondel. El Sr. Roncal, que es el concejal aludido, recordó a Lagartijo el número de varas que el toro habia aguantado, a lo cual, así como a algunas otras observaciones, contestó el matador que todo ello era muy atendible, pero que en su concepto la presidencia debía a costa de todo ello evitar que se alterase el orden público, lo que era muy temible ocurriera. En el palco presidencial expuso Lagartijo las mismas razones, y entonces fué cuando el Sr. Ibañez de conformidad con sus compañeros de ayuntamiento mandó retirar la res que se lidiaba.

Se vé, pues, que el Sr. Ibañez, haciéndose cargo de todos los extremos y consideraciones atendibles, adoptó la resolución más apropiada para cumplir, como hemos dicho, el primero y más importante de los deberes que le incumbían en aquel sitio.

Esta conducta merece la menor censura.

Ayer a las dos y media de la tarde salió de esta capital con direccion a Eneriz, nuestro respetable amigo D. Santos Aldaz, acompañando a su hija, la bella y distinguida señorita D.ª Carmen.

Ante una numerosa concurrencia se puso en escena en nuestro coliseo principal, en la noche del día 12, la zarzuela que lleva por título de Cetafe al Paraíso; letra de D. Ricardo Vega y música del maestro Barbieri.

Antes de dar a conocer esta obra se representó por la compañía que dirigen los Sres. Valles y Lujan la pieza en un acto A cual más bravo donde se distinguieron todos los actores que tomaron parte en la interpretación de la obra, distinguiéndose especialmente la Sra. Espejo y los Sres. Lujan y Mariscal.

En la funcion de la zarzuela se hicieron aplaudir tambien los citados actores, así como el Sr. Carceller y la Sra. Perla con los demás individuos que formaron parte en el desempeño de la obra: en esta se ha suprimido uno de los cuadros mejores, y demás efecto, que es el de la salida de la tropa en escena tocando un precioso paso doble.

La obra abunda en chistes, algunos un tanto intencionados, y tiene escenas y pasajes altamente cómicos, que hicieron reir mucho a los espectadores.

Por 100 votos contra 53 ha sido aprobada en el Senado la proposicion de ley presentada por el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz y relativa a la extencion del servicio militar en favor de los seminaristas.

Parece que hay motivos para temer que esa proposicion no tenga el mismo éxito en el Congreso.

Lo cual sentiríamos, deseando como deseamos que prospere el proyecto de aquel venerable prelado.

Ya ha desaparecido de la plaza del Castillo el ornato que se habia en ella colocado con motivo de las fiestas. Estas han terminado ya por completo, y únicamente se nota concurrencia y animación en las ferias.

Segun noticias de origen fidedigno, la causa de que no puede ejecutarse mañana en el acto de la distribución de premios del Certamen el Himno a Navarra de nuestro distinguido paisano Sr. Iñiguez, es el no haber encontrado un tenor de las condiciones que exige la partitura.

Repetimos lo que en esta misma seccion hemos dicho: es de suponer que se habrán dado los pasos conducentes para salvar esa dificultad. De lo contrario, digno será de censura la falta de celo para realizar el pensamiento de la comision de festejos, de que se cantara aquel himno en la funcion que mañana a las once ha de verificarse en el teatro principal.

De todos modos es digna de elogio la asiduidad y buen deseo con que han asistido a los ensayos de aquella magnífica composicion musical 24 señoritas y los alumnos del Orfeon.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha declarado cesante a D. Federico Mentaldo médico director interino de los baños de Alsásua, nombrando interinamente para dicho cargo a D. Blas Ozcoiti.

En la noche del 8 del actual un sujeto de Carcar disparó un arma de fuego contra un vecino suyo a quien hirió, aunque no gravemente, dándose enseguida a la fuga.

Se ha impuesto la multa correspondiente a los dueños de gran número de perros, por no cumplir lo mandado en el bando publicado el día 4 del presente.

Ayer fué conducido al depósito municipal un sugeto que habia hurtado varios objetos en una de las ferias del ferrial.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado de primera instancia.

Un recorte de «El Correo».

Dias pasados publicó La Epoca una noticia (osebra) diciendo que el general Quesada habia estado en Caliborra, para tomar algunas medidas.

Hoy El Liberal, escribiendo en esto añade que, según se dice allí, habia una sociedad masonica, y que se han tomado medidas contra capitanes, oficiales y sargentos.

Probablemente el suceso tendra poca importancia; pero cuanto más se alborote la política y más en boga se pongan los retróicos, de fijo que habrá más masones de los que habia El Liberal.

Cultos religiosos.

Sábado: San Buenaventura 6B y 8P.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las seis y media y se reserva a las ocho y media.

En San Lorenzo: a las diez y media Misa solemne con sermon que predicará el R. Sr. D. Miguel Visié. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento.

Domingo: En las Descalzas. Comunion general a las siete.

Trigo nuevo 5,57

Trigo viejo 5,00

Avena 5,00

Cebada nueva 1,75

Habas duras 2,84

Giron 2,12

Alholya 2,62

Anuncios preferentes

Mimbres.

Se compran en grandes y pequeñas partidas. informarán en la administración de este periódico.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE BURLADA.

(Fuente de la Asuncion.)

Premiadas en la Exposición de Burdeos 1882; medalla de plata.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Propietario: D. Fermin Goicoechea.

Médico-director: El especialista en enfermedades del pecho y de los niños Doctor Puente.

Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas Yoduradas.

De tan excelentes resultados como las tan ponderadas aguas de Vichy (Francia) en las enfermedades del estómago, vejiga de la orina y sus anejos; (gastralgias, dispepsias, cólicos nefríticos y hepáticos, infartos del hígado, litiasis urica y catarros vexicales desaparecen y se curan radicalmente.) como así mismo anginas glandulosas de carácter escrofuloso y afecciones laringeas de índole reumática por el exceso de yodo que entra en su composición, para lo que, existen en el Establecimiento los magníficos aparatos de inhalación «sistema Capton» que son los más perfeccionados que hasta el día se conocen.

Disto el balneario media hora escasa de la estación de Pamplona, desde donde el viajero puede trasladarse con toda comodidad en el corto espacio de 20 minutos en carruajes que existen

al efecto. Hay fonda con buen servicio de mesa de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á los módicos precios de 20 16 y 12 reales incluso habitación, salón de recreo y otras distracciones, cuanto pueda apetecerse en esta clase de Establecimientos, que unido á los infinitos enfermos que han obtenido su curacion, y á los buenos deseos del propietario que no omitirá sacrificio alguno en obsequio de los pacientes, hacen presumir una concurrencia numerosísima.

VENTA DE CASAS EN PAMPLONA.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas números 43 y 45 de la calle de los Mártires de Cirauqui antes San Anton de esta ciudad, bajo el tipo de 25000 pesetas las dos.

No tienen gravámen ninguno y su titulación se halla inscrita en el registro de la propiedad.

Para el acto de la subasta se señala el dia cuatro de Agosto próximo y hora de las doce, en la Notaría de D. Leandro Nagore.

VENTA DE UNA HUERTA.

Está para venderse la huerta, que fué de D. Vicente Santos, extramuros y muy inmediata al portal Nuevo, libre de toda carga, con titulación completa; y bajo el tipo de 25.000 pesetas, y el que quiera interesarse en su compra, puede servirse acudir al despacho del Procurador D. Genaro Martin, que vive calle de San Nicolás número 39 y se le facilitarán las noticias que apetezca hasta el dia 15 del actual.

TRASPASO

La Viuda de Cenizo desea traspasar por compra-venta la tienda número 4 de la

plaza de la Constitución con todos sus géneros de droguería, cristal plano y algo de ferretería. Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma tienda á entendersen con la Viuda.

PIANOS RONISCH

Superiores á todo lo conocido hasta el dia.

Magníficos modelos verticales, con clavijero y cuadro de hierro, gran sonoridad, y timbre incomparable, sin rival para sostener la afinacion años enteros. Precios de 7 á 10.000 reales, y de cola, desde 12.000 reales á cuerdas cruzadas. Véase el notabilísimo piano remitido para los conciertos de esta Capital por D. Félix Ochoa de Alda, del precio de 10.000 reales, que estará expuesto al público hasta el dia 20 del corriente en el Café suizo de Lardely.

Grandes depósitos de los Sres. NAVAS. Fuencarral 33 principal, Madrid.

Vidrio 10—Barcelona.

Arriendo

Se arrienda una casa en el pueblo de Barañam, con una viña de 5 peonadas y 268 robadas de tierra en jurisdicción de ese lugar y de esta ciudad por renta de 125 robos de trigo.

Dará razon el que suscribe. Zapatería 52 Pamplona 14 de Julio de 1883.—Fermin Roncal.

LOMBRICES.

Se expulsan rápidamente con los acreditados polvos vermífugos purgantes de D. Ramon Iturria.

Este medicamento, además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar, por cuya circunstancia lo toman los niños sin la menor repugnancia.

Hay preparados para todas edades. Se vende en Pamplona, farmacia y droguería de Buldaín y Colmenares y en Estella farmacia de su autor.

Aviso.

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

El telegrafo.

Madrid 15, 9 n.

Pamplona 15, 11,22 n.

4 por 100 amortizable. . . . .	75,53
4 por 100 perpétuo . . . . .	64,60
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	96,00
Banco de España. . . . .	292,00

Comenzó la discusión de los presupuestos de Cuba.

El duque de la Torre y Moret salieron para Biarritz.

Agravado el conde de Chambord.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

Presentóse otra vez la dueña favorita:

—El gobernador de Estella, que venga al punto.

—Mosen Tristan de Mauleon acaba de llegar al alcázar.

—¡Oh! Dios me lo depara: que venga, doña Brianda, que venga!

La dueña desapareció, y no tardó muchos minutos en presentarse el hidalgo agramontes de la montaña de Navarra. Era un mozo de veinticinco años, mediano de cuerpo, recio de miembros, lleno de cara, de facciones duras y franca fisonomía. En sus miradas se distinguía la serenidad y en su elevada frente la firmeza.

—Mosen Tristan de Mauleon, le dijo la Reina, con toda la dulzura que le fué posible reunir en aquel instante, que por cierto no era mucha: mosen Tristan, sois

—Bastanés, señora.

—Si os conozco; pero no queria decir eso, sino que sois valiente, resuelto y decidido.

—Decidme si bien os place, lo que quereis, respondió el hidalgo navarro, casi ofendido por semejantes lisonjas, por más que fueran merecidas; soy vuestro súbdito más leal.

—Lo se, mosen Tristan, se que tengo en vos, uno de mis mejores vasallos.

—Súbdito, señora.

—Pues! Eso quise decir; sois uno de mis súbditos más fieles; prueba de que así lo creo es el encargo que voy á encomendaros. Se trata de castigar á un caballero, y de traerlo arrestado.

—Nombrádmelo señora, y me partiré al momento.

—Es preciso que tomes veinte lanzas, porque es un caballero muy principal.

—Bien, tomaré veinte lanzas.

Y sobre principal, es ó parece haber sido muy valiente.

En ese caso, si es tan valiente como decís, os pediré permiso para que me deis partir solo, repuso Tristan, con altivez.

los labios para reprimir su despecho: mirad bien lo que decís; porque doña Catalina de Beaumont es deuda mia, y su honra es mi honra.

—Pues yo, señora, ¿en qué la ofendo? contestó, sencillamente el escudero.

—Es que vos no sabeis sin duda que la hija del conde de Lerin, se desposa con el mariscal D. Felipe de Navarra; repuso Leonor disfrazando su curiosidad y sus celos, con capa de parentesco y de justicia.

—Por lo mismo, señora, D. Alfonso no ha podido consentir.

—¿En qué? preguntó la Reina, con indignacion: si no quereis que os cuelguen de una almena, para ejemplar castigo, habeis de explicármelo todo, y ¡temblad de proferir una sola palabra, que no pueda pasar por el crisol de un examen rigoroso!

De esta manera Leonor podía saberlo todo; sin que su curiosidad pareciese sospechosa.

—Señora, contestó el mensajero; encargado de averiguar en qué se entretenía mi amo, le he visto entrar en el alcázar de Lerin, le he visto asomado en una de las ventanas del castillo, con doña Catalina de Beaumont.

—¿Con Catalina, estás reguro?

—Seguro, señora, seguro.

—Y el mariscal tambien estaba entónces en la villa?

—El mariscal entónces estaba en la plaza de la villa, haciendo las paces con el conde, y ámbos pasaron luego al alcázar; y al poco rato salió de allí don Alfonso, tomando el camino del campo de la Verdad, y al dia siguiente muy de mañana se verificó el duelo.

—¡Oh! ¡no hay duda! y ese duelo.

—Ha pasado ni más ni ménos como lo he referido.

—¿Y don Alfonso estaba solo?

—Solo; hasta que una especie de fraile, ó de ermitaño, que no es la primera vez que le favorece, vino á socorrerle.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FABRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA

# J. DONATO GUMIA

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**  
**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

## PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonancia*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales, de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

## Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embajages.  
 Representacion exclusiva de varias fabricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 56, Pamplona.

Y el mariscal fué tan perdido que se acompañó de mucha gente?  
 —Doce hombres conté, señora, entre muertos y vivos.  
 —¿Los habeis visto?  
 —Sí, los he visto, pero llegué tarde; mi caballo no corria tanto como los de esos desalmados tras de los cuales sali de Lerín; el campo de la Verdad es muy ancho; llegué á verlos huir despues que derribaron á D. Alfonso; llegué á ver alzado del suelo á mi amo por aquel fraile; y por un judío que debia ser un médico sin duda y le ayudaba en tan caritativa empresa: me acerqué á ellos, les ofreci mi auxilio, alegando para ello el título de antiguo escudero. Esta circunstancia pareció chocar sobre manera al ermitaño. —¡Hola! me dijo, ¿con qué habeis sido escudero de este bravo infanzon? Si, hermano; le contesté; y sepa que si no lo soy todavía es porque mi amo tiene la costumbre de mudarlos como camisas. —Yo oí, creo, me replicó; D. Alfonso debe estar muy resabiado en áchaque de escuderos: ha debido tener alguno con quien hiciese buenas migas; y si el Arcángel San Rafael bajase á servirle como á Tobias, se me figura que de él se habia de cansar tan pronto como de vos. —Y luego tomando del suelo una lanza añadió: —¡Largo, señor escudero! largo de ahí: pues al tomar el hábito, no hice más voto que el de no dejar escuderos de don Alfonso con vida!  
 —¿Cómo! ¿y por temor del fraile ignorais dónde se alberga el caballero?  
 —No, señora, no quise entrar en una lucha imprudente, y me contenté con ir tras ellos, siguiéndoles la pista.  
 —¿Y á dónde fué á parar?  
 —¡A la ermita de la penitente!  
 —¡A la ermita de la penitente!  
 —Sí, señora.  
 —¿Y permanece allí?  
 —Sí, señora.  
 Nada más necesitaba saber doña Leonor. Segun hemos

visto tres sospechas la asaltaron al notar la desaparicion de don Alfonso: primera de que por otra mujer la olvidase, principal temor de viejas enamoradas, bajo fundamental de la poco agradable sintonia de sus amores; segunda de que le sucediese una desgracia; y tercera y última de que la penitente le revelara quien habia sido la envenenadora de doña Blanca de Navarra. Leonor tenia la fortuna de que de estas tres sospechas, dos cuando menos estaban plenamente confirmadas, y una es probable que estuviere dentro de pocas horas.  
 Tres furias vomitadas del averno no la habrian atormentado tanto como los celos, el peligro de su amante y el temor de merecer su odio y desprecio.  
 Perpleja estuvo la Reina por no saber á dónde debia acudir primero con el remedio; pero el corazón tiene una lógica superior al entendimiento, y el corazón le dijo que entre las dos noticias completamente seguras, la más segura parecia ser la de las heridas y afrenta de su amante; y que las probabilidades de la revelacion que la penitente pudiera hacer, se disminuian mucho apresurándose á salvar la vida del infanzon. Ella tambien habia menester descargar la rabia de su pecho sobre cualquiera; habia menester de vengar á su amante; la venganza es una pasion que prende fácilmente en un corazón enamorado; la primera sangría que se recetan los poderosos ofendidos para aliviarse del mal humor.  
 Acordóse de que era Reina, y murmuró á sus solas:  
 —Hasta ahora no he ejercido ningun acto de Soberanía; la corona solo me ha traído sinsabores, angustias y tormentos. ¡Ea, pues! Usemos de nuestras facultades; sino para dirigir, sirvame el cetro para castigar... Voy á ser Reina; voy á probar que nadie en Navarra es más poderoso que el Monarca. ¡Que tiemblen, que tiemblen esos vasallos arrogantes, que se creen superiores á los Reyes, porque Reyes ha habido tan débiles que se han dejado imponer el yugo de los barones feudales. —  
 ¡Briandal exclamó llamando en alta voz.